



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	RAMOS CCUNO GUIDO
Título Habilitante:	GORDEMAD-GGR-PRMRFFS/DER/TAM-C-OPB-012-12
RUC:	10806695683
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	660-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	27/06/2023 - 26/08/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	5389.74
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CALLO CCORCCA JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00173-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 31/05/2024, Término: 04/06/2024	
Nro Res. Inicio PAU:	00478-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00050-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 3.825 U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 01	243.96	229.029	42.186
2	<i>Zanthoxylum juniperinum</i> Limoncillo	PC 01	38.1	2.712	15.202
3	<i>Cedrelina cateniformis</i> Tornillo	PC 01	94.25	93.174	27.381
4	<i>Virola calophylla</i> Cumala	PC 01	24.93	7.896	13.651
5	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco blanco	PC 01	80.29	17.125	4.83
6	<i>Copaifera officinalis</i> Copaiba	PC 01	76.81	38.526	21.026

Fecha de Ingreso al Observatorio:

28/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 21:28:07

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

